

MINUTA

SEÑORAS Y SEÑORES

MIEMBROS DEL CONCEJO

Por la presente minuta, me dirijo al plenario de la Junta municipal con el fin de presentar un pliego de bases y condiciones para el Concurso Nacional de Anteproyecto del Centro de Convenciones de la Ciudad de Encarnación.

La propuesta obedece a la necesidad de atender las demandas para este tipo de equipamientos con un proceso ejemplar y en cumplimiento de la Ley 4727 Art. 8.

El pliego incluye toda la información sobre formatos de entrega, criterios y parámetros de diseño, además de archivos y datos adicionales para que los proyectistas puedan desempeñarse de la mejor manera posible y el concurso sea un éxito. Las condiciones de proyecto se basan en estudios preliminares que definieron el programa de necesidades y en los lineamientos del Plan Encarnación Más.

Sin otro particular se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y solicitando su remisión al Ejecutivo Municipal.

Arq. Keiji Ishibashi

Secundán: Abog. Zulma Memmel, Abog. Marino Fernández, Lic. Natalia Enciso y Dra. Gloria Arregui.